

Anexo I

JURISDICCION: CIUDAD AUTONOMA

ACTIVIDADES E INDUSTRIAS:

- Galerías y paseos comerciales
- Lavaderos de automotores automáticos y manuales
- Paseo, adiestramiento y peluquería canina
- Galerías de arte con turno,
- Profesiones
- Peluquerías, depilación, manicuría y pedicuría (Salones de estética),
- Industrias
- Cultos: rezo individual con aforo y tope de hasta 10 (diez) personas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo I C.A.B.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.